

XIV REGATA CABOS DO NORTE

CLUB NÁUTICO DE SADA



25-27-28 JULIO 2024

INSTRUCCIONES DE REGATA

La XIV REGATA CABOS DO NORTE, será organizada por el CLUB NÁUTICO DE SADA de acuerdo con el calendario de la Federación Gallega de Vela, con recorrido SADA-MALPICA-SADA entre el 25 y 28 de Julio de 2024.

1 REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- (a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021–2024 (RRV);
- (b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor (RTC) y Anexos;
- (c) El Reglamento de Medición ORC en vigor.
- (d) Prescripciones de la R. F. Española de Vela;
- (e) Anuncio y presentes Instrucciones de Regata;
- (f) Reglamento de seguridad de la ISAF categoría 3
- (g) En caso de conflicto entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

Independientemente del reglamento de regatas a vela 2021–2024, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar.

1.2 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA. SECRETARÍA DE REGATAS

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual en el enlace <https://escora.rfgvela.es/regata/o-bo-camino-cabos-do-norte-2024>. La Secretaría de Regatas y Sala de Protestas estarán situadas en las instalaciones del Club.

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos al menos una hora antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.



- 2.3 Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se podrá comunicar en la reunión de patronos que se celebrará el día 21 de julio de 2024 a las 20:00 h, y se publicará en el TOA, no siendo motivo de protesta en el caso de no asistir a dicha reunión.

3 SEÑALES ESPECIALES

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en el C. N. de Sada.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'G1', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupos afectados no se dará antes de 60 MINUTOS después de arriarse.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 4.1 La regata constará de tres pruebas, deberá completarse una para que la Regata sea válida.
- 4.2 El programa de actos y pruebas se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTO
25 de Julio (Jueves)	10:00 h.	Confirmación de inscripciones.
	15:00 h.	Salida de la Etapa Sada-Sada.
26 de Julio (Viernes)	DESCANSO	
27 de julio (Sábado)	12:00 h.	Señal Atención de la Etapa Sada – Malpica Llegada a Malpica.
28 de julio (Domingo)	12:00 h.	Señal Atención de la Etapa Malpica– Sada
	20:00 h.	Llegada a Sada.
	21:00 h.	Entrega de Trofeos y copa de vino español.

La **XIV REGATA CABOS DO NORTE** terminará indefectiblemente el día 28 de julio de 2024 a las 20:00 horas independientemente de los tiempos límites de los barcos participantes.

- 4.3 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por Condiciones meteorológicas u otras causas justificadas.



5 DIVISIONES Y CLASES

5.1 Las divisiones y clases se establecerán tal y como se especifica en el Anuncio de Regata.

6 RECORRIDO

6.1 Los Anexos I y II muestra el recorrido a seguir por la flota.

7 SALIDA

Se darán la salida de la siguiente forma (Modifica la regla 26 del RRV y 402 del RTC).

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera Numeral Uno, izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P" o "I" del CIS o "Negra" izadas 1 sonido	4
Último Minuto	Bandera "P" o "I" del CIS o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera de atención arriada 1 sonido	0

Según el número de inscritos el comité de regatas indicara en la reunión de patronos si se realiza una única salida para todos los grupos o bien si se realizará por grupo.

En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 71 VHF.

Para las llamadas individuales pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, ni modifica, ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

8 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Un barco que haya efectuado una penalización conforme a las reglas 31 ó 44.1 o que se haya retirado, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestar.

9 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA

9.1 **BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET).** Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

9.2 **BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF).** Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará OBLIGATORIAMENTE LO ANTES POSIBLE por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

9.3.1 **BARCO QUE NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA (DNC).** Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), LO NOTIFICARÁN EN LA OFICINA DE REGATAS LO ANTES POSIBLE.

10 TIEMPO LÍMITE

10.1 Se calcula para cada barco en función del valor medio de su velocidad en ceñida y popa para 6 nudos de viento $(UP6+D6)/2$ y la longitud real del recorrido de la prueba en millas (M).



Tiempo Límite = (K * ((UP6+D6)/2) * M (Longitud real del recorrido)

El valor del factor K es de 1.2

- 10.2 Independientemente del tiempo límite que resulte para cada barco según la fórmula anterior, la línea de llegada (que estará formada entre el espigón de Sada (estribor) y baliza fondeada de color amarillo (Babor), se cerrará, si no se acuerda otra hora distinta, a las 20:00 horas del domingo día 28 de Julio de 2024.

11 **PROTESTAS**

- 11.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.
- 11.2 Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV.
- 11.3 Un barco que tiene la intención de protestar informará al Comité de Regatas en la línea de llegada, inmediatamente después de terminar, los barcos a quienes intenta protestar, hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

11.4 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	60 minutos después de la hora de llegada del último barco en la prueba.	
30.1, 30.2, 30.3, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 RRV)	Hasta 30 min. después de la inserción de la clasificación en el TOA	
Reapertura audiencia	Audiencias del último día de regata	30 min. después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.

- 11.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 11.6 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.

Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

- 11.7 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.2, 5.5, 9, 10, 14, 15, 16.5, 20 y 22 no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

12 **PUNTUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES**

- 12.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A.4 del RRV.
- 12.2 Las Clasificaciones ORC serán de acuerdo con el RTC aplicando PCS COASTAL / LONG DISTANCE



13 REGLAS DE SEGURIDAD

- 13.1 Todo barco que se retire, deberá comunicarlo obligatoriamente y por el medio que sea posible a la mayor brevedad, al Comité de Regata, bien para indicarles su decisión, ó bien para solicitar ayuda si procediese.
- 13.2 Todos los participantes deberá informar al comité de regatas bien por teléfono o VHF de su posición en los periodos que se indican a continuación:
1ª control: 2 h después de la salida
A partir del primer control cada 2 h.

El incumplimiento de esta apartado podrá ser motivo de descalificación.

Comunicaciones: canal 71 VHF
Canal 9 (Marinería CNS)
Comité de Regatas: 981619018 - 619324366 - 658527927
Marinería del Club: 653469579

- 13.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas 00.05, 04.05, 08.05, 12.05, 16.05 y 20.05 (horario UTC) por los canales 10 y 16 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 13.5 El comité de regatas establece un periodo entre las 14:00 y las 16:00 horas en que los participantes podrán cargar las baterías en caso de necesitar cargar baterías fuera de este periodo deberán solicitarlo al comité. En caso de que la organización llamara a salvamento marítimo y se comprobara que la alarma es por negligencia o incumplimiento de las normas establecidas, los gastos derivados correrán a cargo del armador.

IMPORTANTE: tener cargador del móvil a mechero del barco o baterías externas para duración de la Regata

13.6 Capitanía marítima

La instrucción de Servicio 2/1999 de la dirección General de la Marina Mercante, Capítulo segundo, punto 7, dice textualmente: “Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirán las pruebas, y sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno”. Asimismo cada barco deberá ir provisto también de su seguro correspondiente.

14 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS DE VELA

- 14.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición, así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 14.2 Como norma habitual, se comprobarán los tres primeros clasificados de cada Grupo.
- 14.3 Los controles habituales serán, seguridad, control de velas a bordo, francobordos, y marcas de mástiles y botavaras. El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 205.1.
- 14.4 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.
- 14.5 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 14.6 Los barcos que incumplan esta instrucción podrán ser clasificados como “no compitió” (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.



15 COMUNICACIONES POR RADIO

El Comité de Regata utilizará el canal 71 VHF para sus comunicaciones a los participantes. El Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

16 PREMIOS

Habrán como mínimo a los 3 primeros clasificados en cada Grupo en la general final en ORC.

17 RESPONSABILIDAD

17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

17.2 El **Club Náutico de Sada, Comité Organizador, Comité de Protestas, Comité de Regatas** y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”**

18 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

18.1 Está prohibido verter basura al mar durante todo el evento. La penalización por infracción a esta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

19 ATRAQUES

La organización ofrece desde el día 24 de julio hasta el día 29 de julio la estancia gratuita en los pantalanes del Club Náutico de Sada.

**EL COMITÉ ORGANIZADOR y de REGATAS
CLUB NÁUTICO DE SADA, JULIO DE 2024**



ANEXO I

RECORRIDOS XIV REGATA CABOS DO NORTE 2024

RECORRIDO

DÍA 25-07-2024, 15:00 HORAS: ETAPA SADA-SADA (Recorridos de los publicados descritos en el ANEXO II)

DÍA 27-07-2024 12:00 HORAS: SEÑAL DE ATENCIÓN PARA LA PRUEBA SADA-MALPICA

SALIDA DE SADA: Entre la punta del espigón Norte y baliza roja hinchable.

LLEGADA A MALPICA: La línea de llegada estará formada entre la punta del espigón y punta de Muxeiro. Según gráfico anexo.

DIA 28-07-2024, 12:00 HORAS: SEÑAL DE ATENCIÓN PARA LA PRUEBA MALPICA- SADA.

SALIDA DE MALPICA: la línea de salida será entre punta del espigón y punta do Muxeiro.

LLEGADA A SADA: Llegada a Sada entre la punta del Espigón Norte y baliza roja hinchable.



ANEXO II **RECORRIDOS ETAPA SADA-SADA**

Recorrido 1

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Mourón (Br) (Baliza fija amarilla)
Sada (Br) Baliza de salida (hinchable color amarilla)
Ares (Br) I (baliza hinchable roja)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 12,5

Recorrido 2

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Mourón (Br) (Baliza fija amarilla)
Fontán Sur (Br) (Baliza fija amarilla)
Sada (Br) Baliza de salida (hinchable color amarilla)
Ares (Br) (baliza hinchable roja)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 13,1

Recorrido 3

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Punta promontorio (Br) (baliza fija amarilla)
Fontán Sur (Br) (Baliza fija amarilla)
Miranda Este (Er) (hinchable color roja)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 13.0 millas

Recorrido 4

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Ares (Br) I: (baliza roja)
Fontán Sur (Br) (Baliza fija amarilla)
Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 13,1 millas

Recorrido 5

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Ares (Br) (baliza roja)
Lorbé (Br (baliza naranja)
Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 13 millas



Recorrido 6

Salida: barco del comité – baliza amarilla

Baliza de desmarque (Br) (hinchable color roja)

Ares (Br) (baliza roja)

Fontán Sur (Br) (Baliza fija amarilla)

Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)

Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón

Distancia aproximada: 13,2 millas.

Recorrido 7

Salida: barco del comité – baliza amarilla

Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)

Fontán Sur (Er) (Baliza fija amarilla)

Mourón (Br) (Baliza fija amarilla)

Lorbé (Er) (baliza naranja)

Ares (Er) (baliza roja)

Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón

Distancia aproximada: 12,8 millas

Recorrido 8

Salida: barco del comité – baliza amarilla

Baliza de desmarque (Er) (hinchable color roja)

Mourón (Br) (Baliza fija amarilla)

Lorbé (Br) (baliza naranja)

Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón

Distancia aproximada: 10,5 millas

Recorrido 9

Salida: barco del comité – baliza amarilla

Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)

Fontán Sur (Er) (Baliza fija amarilla)

Ares (Br) (baliza roja)

Lorbé (Br) (baliza naranja)

Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)

Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón

Distancia aproximada: 12,8 millas

Recorrido 10

Salida: barco del comité – baliza amarilla

Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)

Fontán Sur (Br) (Baliza fija amarilla)

Mourón (Br) (Baliza fija amarilla)

Lorbé (Br) (baliza naranja)

Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)

Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón

Distancia aproximada: 14,0 millas



Recorrido 11

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Lorbé (Br) (baliza naranja)
Sada (Br) Baliza de salida
Punta promontorio (Br) (baliza fija amarilla)
Sada (Er) Baliza de salida
Lorbé (Br) (baliza naranja)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 15,2 millas

Recorrido 12

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Lorbé (Er) (baliza naranja)
Mourón (Er) (Baliza fija amarilla)
Lorbé (Br) (baliza naranja)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 11,3 millas

Recorrido 13

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Baliza Cardinal (Br) Situada: 0.5 millas al sur del puerto exterior de Ferrol aprox.
Sada (Br) Baliza de salida
Punta promontorio (Br) (baliza fija amarilla)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 17,8 millas

Recorrido 14

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Baliza Cardinal (Br) Situada: 0.5 millas al sur del puerto exterior de Ferrol aprox.
Lorbé (Br) (baliza naranja)
Punta promontorio (Er)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 14,5 millas

Recorrido 15

Salida: barco del comité – baliza amarilla
Baliza de desmarque si procede (hinchable color roja)
Ares (Br)
Sada (Br) Baliza de salida
Ares (Br)
Llegada: barco del comité – baliza amarilla/baliza amarilla- punta del espigón
Distancia aproximada: 12 millas



Recorrido 16

Barlovento- Sotavento

Se dejarán las balizas por el costado de babor.

La baliza de sotavento será la de salida.

El comité indicara por emisora de cuantas ceñidas y popas contara el recorrido.

La llegada será en popa.

NOTA: Todos los recorridos (excepto el nº 16) se podrán iniciar con un bastón del tipo barlovento-sotavento, quedando de la siguiente forma:

Salida – Baliza de desmarque - Baliza de salida - Baliza de desmarque - Recorrido costero y llegada.

Situación aproximada de las Balizas.

NOMBRE	TIPO	SITUACIÓN
Mourón	Baliza fija amarilla	43º 25,050 N 08º 12,900 W
Ares	Baliza hinchable roja	43º 25,380 N 08º 13,750 W
Fontán Sur	Baliza fija amarilla	43º 22,257 N 08º 14,965 W
Punta promontorio	Baliza fija amarilla o Baliza hinchable roja.	43º 25,608 N 08º 16,776 W
Miranda Este	Baliza hinchable amarilla	43º 25,000 N 08º 15,011 W
Lorbé	Baliza Verde del Canal o Baliza hinchable roja.	43º 23,841 N 08º 17,191 W
Puerto exterior de Ferrol Baliza Cardinal	Baliza fija	43º 26,520 N 08º 20,830 W

